



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de Octubre de 2020, que aprueba con carácter definitivo el Programa de “Contratos Puente” (3ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Contratos Puente” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p7>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 23 de Octubre de 2020, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de Contratos Puente incluidos en el Anexo I del presente acuerdo.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 3 de Noviembre de 2020
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo 1: Propuesta de concesión definitiva de solicitudes:

Nº SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
68	AGUSTIN HIDALGO GUTIERREZ	28
70	ALEJANDRO PÉREZ CASTILLA	30
72	LUIS MIGUEL YESTE PÉREZ	24
74	PABLO REINÉ DÍAZ	30
76	JOSE ANTONIO SORIANO COLCHERO	22
78	BLANCA GAVILÁN CARRERA	30
80	JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO	30
82	ALBA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	24
86	SONIA ORTIZ PEREGRINA	26
88	JUAN ROJAS GARCÍA	24
90	PABLO MORALES ÁLVAREZ	29
92	ALEXIS MALDONADO RUIZ	RENOVACIÓN

